

Teresa María Ortega López

HASTA AQUÍ HEMOS LLEGADO
UNA HISTORIA DEL ANTIFEMINISMO
EN ESPAÑA

CÁTEDRA
HISTORIA. SERIE MAYOR

1.^a edición, febrero de 2026

Diseño de cubierta: Germán Úcar

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeran o comunicaran públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© Teresa María Ortega López, 2026
© Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2026
Valentín Beato, 21. 28037 Madrid
Depósito legal: M. 22.506-2025
I.S.B.N.: 978-84-376-4972-6
Printed in Spain

*Para Julia Cobo Ortega (mi hija),
porque tu existencia me recuerda que el feminismo
sigue siendo necesario*

Agradecimientos

Los agradecimientos deben ser siempre sinceros, y con esa honestidad quiero expresar mi gratitud, en primer lugar, a Raúl García Bravo, quien fuera editor en Cátedra durante buena parte de este proceso. En estos tiempos determinados por la saturación informativa y por la banalización del saber, quienes apuestan por publicaciones como esta desempeñan un papel esencial. De modo que la gratitud se vuelve una forma «trina», tan llena de milagros como de resistencia. Así pues, gracias, Raúl, por tu confianza en este proyecto, por tu apoyo constante y generoso mientras compartimos este camino editorial y, por supuesto, por tu firme compromiso con el pensamiento crítico y la memoria histórica. Hago extensivo mi agradecimiento a la editorial Cátedra por acoger este proyecto y contribuir, con su labor sostenida, a la difusión rigurosa del conocimiento en un tiempo que tanto lo necesita. De forma particular, expreso también mi reconocimiento a Esther Moñita, editora de Ediciones Cátedra, por su profesionalidad, su mirada precisa y su dedicación, así como por el cuidado riguroso y atento con el que ha acompañado la revisión del texto.

También deseo agradecer a mis queridas Valquirias, esas figuras mitológicas que descendían a los campos de batalla para elegir a los dignos de honor y que, en este caso, representan a mujeres reales —lúcidas, firmes, incansables— que han alzado la voz, y siguen haciéndolo, en favor de la igualdad. Conscientes de las contradicciones del mundo, no han dejado de imaginar y construir alternativas, ofreciendo, desde lo cotidiano y desde la academia, una crítica lúcida y una dedicación inquebrantable al compromiso colectivo.

vo. A vosotras, que desde hace años me acompañáis con cariño, complicidad y humor, os debo inspiración, horizonte y perspectiva. Y entre esas Valquirias está mi madre. Una mujer que, sin formar parte del mundo académico —sino del «de sus labores», tal como figuraba en su documento de identidad y en el censo de población—, ha sido y seguirá siendo para mí mucho más que cualquier cátedra: un ejemplo constante e insustituible.

No puedo dejar de mencionar a la Universidad de Granada y, en particular, a su Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género, así como a su Departamento de Historia Contemporánea. Estos centros no solo acogen mi labor académica, sino que también me brindan las herramientas necesarias para cuestionar, a través de la docencia y la investigación, las narrativas establecidas y visibilizar lo históricamente silenciado. A todas las personas que forman parte de este entorno les expreso mi profunda gratitud por acompañarme en este camino con generosidad, diálogo y rigor intelectual.

Asimismo, quiero destacar la importancia de los proyectos de investigación que, financiados mediante concursos públicos y bajo mi dirección o colaboración, constituyen la base para la creación de un espacio dedicado a la generación de conocimiento crítico. Entre ellos se encuentran iniciativas actuales como «Género, sustentabilidad y saberes rurales. Las mujeres del campo como agentes de cambio en la actual crisis ambiental» (Ministerio de Igualdad. Instituto de las Mujeres, Expo. 07-1-ID24) y «La agricultura familiar en perspectiva de género: trabajo reproductivo, saberes ambientales y modelos de feminidad en Galicia y Andalucía, 1900-2011» (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, PID2023-151334NB-I00). Estos proyectos se desarrollan gracias al compromiso y la dedicación de un equipo de investigadores e investigadoras, entre los cuales sobresale la profesora Ana Cabana Iglesia, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Finalmente, expreso mi más profundo agradecimiento a Francisco Cobo Romero, por ser un maestro en el pensamiento histórico, un compañero de vida y un amigo en todos los sentidos. Su rigor intelectual y su realismo sereno han sido, y siguen siendo, un faro esencial en mi desarrollo personal y profesional.

Introducción

EL ANTIFEMINISMO COMO OBJETO DE ESTUDIO: DEFINICIÓN Y APORTACIONES AL CONOCIMIENTO

En la actualidad, resulta incuestionable que el feminismo, como movimiento social, político y cultural, ha logrado avances en la igualdad, garantizando que las mujeres puedan tener acceso a derechos tan fundamentales como la educación, la salud y la participación y representación políticas. Además, y como advierte el historiador Juan Sisinio Pérez Garzón (2018 y 2024), lo ha logrado sin violencia. Al contrario que otros movimientos sociopolíticos, el feminismo no cuenta con guerras, ni muertes ni afanes totalitarios a sus espaldas. Su estrategia ha sido razonar, y su táctica, convencer.

Frente a esta agenda constante de mujeres que reclaman su igualdad y que dismantelan los mecanismos de sometimiento acumulados durante siglos en todas las culturas, resultaría difícil justificar que se pusiera en duda la legitimidad de consolidar los estudios sobre el feminismo. Desde hace más de medio siglo, este constituye un campo reconocido de investigación académica en disciplinas como la ciencia política, la sociología, la antropología, la comunicación o la historia. Estas áreas —a las que podrían sumarse muchas otras— han desarrollado, desde posiciones feministas, y asumiendo el género como categoría de análisis, nuevas metodologías y enfoques que han transformado no solo la manera de entender el mundo y la sociedad, sino también los fundamentos mismos de la producción de conocimiento.

No obstante, a pesar de los avances alcanzados, persisten resistencias que, con distintas formas y matices, han logrado mantenerse a lo largo del tiempo (Nash, 2004). Las diversas investigaciones provenientes de disciplinas como las mencionadas han evidenciado no solo los logros, sino también las dinámicas profundas que subyacen a estas oposiciones. En particular, se han identificado lógicas ideológicas y discursos de resistencia que, desde ámbitos como la religión, la política o la ciencia, han recurrido históricamente a nociones como el orden natural o divino, la voluntad del pueblo y la tradición para legitimar jerarquías de género y sostener un orden social basado en la masculinidad hegemónica y la superioridad masculina. En lugar de promover la justicia y la igualdad, esos discursos han buscado neutralizar o desautorizar cualquier intento de cuestionar dichas jerarquías.

En las últimas décadas, estos marcos argumentales se han renovado mediante la incorporación de narrativas que denuncian supuestos «excesos del feminismo» o alertan sobre un clima de discriminación hacia los hombres, y que se presentan como una defensa legítima de la libertad individual, de la familia o de valores «auténticos» frente a lo que denominan «imposición ideológica de género» (Carreras, 2019: 51-61). Tales discursos, lejos de ser marginales, se articulan de forma coherente y encuentran eco en determinados espacios políticos, mediáticos y sociales, contribuyendo así a erosionar consensos alcanzados en torno a la igualdad entre hombres y mujeres y a reforzar imaginarios que sostienen la desigualdad estructural. Comprender estas oposiciones y su evolución histórica resulta esencial para analizar los desafíos actuales y diseñar respuestas efectivas que continúen impulsando la emancipación femenina.

El interés académico por la oposición masculina y, en términos más amplios, patriarcal a la emancipación de las mujeres es un fenómeno, no obstante, reciente. Afirmación que puede resultar sorprendente si atendemos a una frase atribuida a comienzos del siglo xx a la escritora británica Virginia Woolf: «La historia de la oposición del hombre a la emancipación de la mujer es quizás más interesante que la historia de la emancipación en sí misma». Con estas

palabras, Woolf no solo señalaba una paradoja reveladora, sino que anticipaba, de algún modo, el surgimiento de un nuevo campo de estudio: el del antifeminismo como objeto de análisis académico. Este campo, aún en proceso de consolidación, permite comprender las formas históricas y actuales de resistencia al feminismo y revela hasta qué punto dicha resistencia ha sido, y sigue siendo, estructural, sistemática y culturalmente persistente.

Pese al interés reciente por el estudio del antifeminismo, las investigaciones existentes han logrado establecer una caracterización sólida y compartida —sin dejar de reconocer su diversidad plural— en cuanto a su naturaleza y formas de expresión. Así lo evidencian los dos volúmenes de la obra coordinada por Michael S. Kimmel y Amy Aronson, *Men & Masculinities: A Social, Cultural, and Historical Encyclopedia* (2004), que se han consolidado como una referencia imprescindible en la materia. Lejos de mostrarlo con esta simple definición, «oposición a la igualdad de las mujeres», o como un simple rechazo puntual a determinadas ideas feministas, como «la entrada de las mujeres en la esfera pública, la reorganización de la esfera privada, su derecho al control de sus cuerpos y a los derechos de las mujeres en general», el antifeminismo se presenta como un conjunto multiforme, potente y bien articulado de discursos, prácticas y movimientos —integrados por hombres y mujeres— que se oponen activa y sistemáticamente a los principios y avances planteados por el feminismo. Lamoureux y Dupuis-Déri (2015) ofrecieron hace una década una definición que se ajusta a esta interpretación: «el antifeminismo puede definirse como un marco ideológico y político que rechaza la legitimidad de las demandas feministas, niega la existencia de desigualdades estructurales entre hombres y mujeres y propone modelos alternativos de organización social basados en concepciones tradicionales de género». Una definición que también veíamos reflejada en el artículo «El antifeminismo: un movimiento organizado que “secuestra la conversación”», firmado por Isabel Valdés en *El País* de 5 de marzo de 2025. Varias cuestiones de interés se desprenden de dicho artículo. Por un lado, el antifeminismo aparece como un fenómeno

estructurado y global, que utiliza en la actualidad múltiples mecanismos —las redes sociales y los medios de comunicación principalmente— para deslegitimar el feminismo y difundir una narrativa basada en la inversión del discurso de los derechos. Por otro lado, refuerza la necesidad de abordar el antifeminismo no como una reacción aislada, sino como una ideología con capacidad de incidencia real en el ámbito público y político. Y, por último, desenmascara formas letales con las que a menudo este discurso se presenta: como una defensa de la «neutralidad», la «igualdad sin ideología» o los «valores familiares», pero en la práctica refuerza jerarquías de género y deslegitima la lucha feminista.

Cuestiones definitorias y argumentales todas ellas que permiten establecer diferenciaciones con otros fenómenos que, de forma errónea, se suelen emplear como sinónimos: misoginia, machismo y sexismo. A pesar de que el antifeminismo puede contener elementos misóginos y machistas, y contribuye al mantenimiento del sexismo, tiene características distintivas. Se diferencia de la misoginia en que está organizado como un movimiento estructurado en contra del feminismo; del machismo, en su capacidad de articularse de manera más compleja e intelectual, y del sexismo, en su habilidad para adaptarse al contexto cultural e histórico, además de su carácter reactivo frente al avance de las demandas feministas. El antifeminismo, pues, no se limita a ser una resistencia pasiva e inofensiva, sino que constituye una respuesta planificada, consciente y estratégicamente orientada en oposición a los logros y aspiraciones del feminismo. Es por ello por lo que estudiar el antifeminismo resulta fundamental. Ofrecemos varias razones.

En primer lugar, permite comprender las resistencias sociales al cambio en contextos de transformación de las relaciones de género, especialmente cuando los avances legales o culturales en materia de igualdad generan respuestas de rechazo. Este enfoque resulta particularmente útil para analizar, por ejemplo, la irrupción en la última década, y como un fenómeno global (Forti, 2022), de partidos de extrema derecha en Europa y América Latina que incorporan con frecuencia el antifeminismo como parte central de su agenda polí-

tica. En segundo lugar, el análisis del antifeminismo ayuda a visibilizar cómo se construyen y difunden determinados discursos de odio o desinformación, especialmente en entornos digitales. En este sentido, el estudio de los discursos antifeministas en redes sociales permite trazar cómo se articulan estrategias de desprestigio, manipulación narrativa y movilización de emociones (como el miedo o el resentimiento), muchas veces con un fuerte componente conspirativo (Carrizales González, 2022: 93-121; Gutiérrez, 2022). Estas dinámicas pueden derivar en formas explícitas o simbólicas de *violencia política de género*, entendida como toda acción, discurso u omisión que, por razones de género, intenta desalentar, castigar o impedir la participación de las mujeres —especialmente aquellas que se identifican con el feminismo— en la vida pública, política o institucional (Krook, 2020). Dicha violencia puede manifestarse en múltiples niveles: físico, psicológico, simbólico, sexual, patrimonial, económico o incluso feminicida, como ha señalado Rita Laura Segato en su libro *La guerra contra las mujeres* (2016), y afectar gravemente no solo a las mujeres como individuos, sino también a su derecho colectivo a la participación y representación. Asimismo, y en tercer lugar, el estudio del antifeminismo enriquece el conocimiento al poner en diálogo —tal y como señalan Michael S. Kimmel y Amy Aronson— diversas áreas de investigación de carácter histórico, biológico, intercultural, psicológico y sociológico. Este enfoque interdisciplinar, que también incorpora el análisis de la literatura, el arte y la música desde una perspectiva de género, permite comprender cómo operan los mecanismos de poder simbólico, cómo se configuran las masculinidades en contextos de crisis y de qué manera el rechazo al feminismo se entrelaza con otros sistemas de opresión, como el racismo, la LGTB-fobia o el nacionalismo excluyente.

En esta tarea de comprensión crítica, la disciplina histórica resulta especialmente valiosa. El análisis histórico permite no solo trazar la genealogía del antifeminismo, sino también entender cómo ha evolucionado, cómo se ha entrelazado con otros movimientos reaccionarios de corte político, religioso, cultural y cientí-

fico y de qué modo ha condicionado los procesos sociales a lo largo del tiempo. Como señaló Christine Bard en el libro *Un siglo de antifeminismo* (2000b), y ahondando en lo ya dicho, este fenómeno no puede interpretarse como una respuesta puntual o anecdótica, sino como un movimiento estructurado, coherente y persistente que ha acompañado —y combatido— los avances feministas desde sus orígenes (Bard, 2000b: 25-39). En este sentido, la ciencia histórica no solo ayuda a iluminar el pasado de estas resistencias, sino que también aporta claves fundamentales para reconocer sus reformulaciones en el presente y anticipar sus derivas futuras.

No en vano, en el ámbito de la historiografía contemporánea, el antifeminismo ha emergido como un objeto de estudio de creciente interés, no solo por su presencia en la actualidad, sino por su relevancia para comprender los procesos históricos de resistencia al cambio social (Bonet-Martí, 2021: 61-71). Tradicionalmente relegado a un lugar secundario frente al estudio del feminismo y sus avances, el análisis del antifeminismo permite completar el panorama histórico de las luchas por los derechos de las mujeres, prestando atención a las y los actores, discursos y estructuras que han obstaculizado —y siguen obstaculizando— la igualdad de género. No obstante, debemos señalar que, desde una perspectiva histórica, el antifeminismo no es un fenómeno nuevo. Ya lo hemos dicho antes: ha acompañado al feminismo desde sus orígenes, adoptando distintas formas según el contexto socioeconómico, político y cultural. A lo largo de los siglos XIX y XX, el rechazo a los derechos civiles, políticos y reproductivos de las mujeres estuvo presente en múltiples discursos médicos, religiosos, jurídicos y políticos. En este sentido, y como se recoge en el libro pionero coordinado por Ana Aguado y Teresa María Ortega, *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, el antifeminismo constituye una reacción histórica bien articulada frente a cada conquista feminista, ya sea el sufragio, la educación, el trabajo remunerado o el acceso a los espacios públicos (Aguado y Ortega, 2011: 11-19).

Incorporar, por tanto, el estudio del antifeminismo a la investigación histórica se antoja fundamental. Primero porque permitirá entender cómo se han construido las relaciones de poder de género a través del tiempo, y cómo se han sostenido mediante estrategias discursivas, institucionales y simbólicas. Asimismo, y en segundo lugar, ayudará a identificar los mecanismos de persistencia de la desigualdad, muchas veces legitimados en nombre de la tradición, el orden social o la «naturaleza» de los sexos. En el siglo *xxi*, el auge de discursos antifeministas —especialmente promovidos por sectores neoconservadores y partidos de extrema derecha— ofrece un campo fértil para el análisis histórico del presente. Estudiar estas resistencias desde la historia facilitará, en tercer lugar, contextualizarlas dentro de largas genealogías de oposición a los derechos de las mujeres y a los cambios en las estructuras familiares, laborales y sexuales. De este modo, el antifeminismo no solo refleja el conflicto político actual, sino que se inscribe en una continuidad histórica de tensiones entre avance y reacción.

Además, la historiografía reciente ha subrayado la importancia de no limitarse a estudiar los movimientos emancipatorios, sino también las culturas políticas y sociales que los confrontaron, lo cual contribuye a una comprensión más compleja de los procesos históricos (García Moreno, 2025). Analizar estas oposiciones ofrecerá una ventana para explorar las narrativas hegemónicas sobre género, nación, religión o familia que han moldeado los imaginarios colectivos y las políticas públicas. Estudiar el antifeminismo aportará, en consecuencia, una dimensión crítica a la historia de la igualdad de género al iluminar los obstáculos históricos, las continuidades ideológicas y las formas de resistencia que han configurado la experiencia social de las mujeres. Incorporarlo a la investigación histórica no solo enriquecerá el conocimiento académico, sino que también brindará algo tremendamente necesario: la posibilidad de intervenir con herramientas más precisas en los debates contemporáneos sobre democracia, derechos y ciudadanía.

SOBRE ESTE LIBRO: CAPÍTULOS, TEMAS Y PROPÓSITO

El antifeminismo en España, sin ser una excepción respecto a otros países, presenta una historia tan profunda como compleja. Desde la aparición, en la edad contemporánea, de las primeras demandas de igualdad planteadas en el siglo XIX, seguidas, durante el siglo XX, de otras reivindicaciones en torno al acceso a la educación superior, al sufragio femenino, a la participación política y al derecho a decidir sobre el propio cuerpo, las respuestas contrarias a estos avances no se hicieron esperar. Desde múltiples formas y contextos cambiantes, y sustentándose en discursos religiosos, científicos, jurídicos o morales, la resistencia al avance de los derechos de las mujeres y a la modificación del *statu quo* del sistema patriarcal ha sido una constante. Una resistencia que ni siquiera la democracia ha conseguido derribar. Es más, y a la luz de los acontecimientos actuales, podría afirmarse lo contrario. En efecto, a pesar de haber sido reconocida España como uno de los países más punteros del mundo en el ámbito de la igualdad de género en el siglo XXI, estudios recientes evidencian que continúa siendo un Estado marcado por una profunda huella patriarcal con tendencias alarmantes en la última década (Canet-Benavent y Martínez-Martínez, 2019: 2). En este sentido, trabajos recientes, como el impulsado por centros como el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales (ICPS) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), constatan la creciente hostilidad hacia el movimiento feminista. En palabras de la activista Laura Sagnier: «El término feminismo genera rechazo al 42% de las mujeres y al 62% de los hombres» (Europa Press, 21 de junio de 2023). Rechazo que ha ido en aumento. En 2025, esa resistencia se ha fortalecido de la mano de formaciones políticas neoconservadores y de extrema derecha que, como confirman estadísticas oficiales, se van asentando en el tejido social y en el arco parlamentario.

Un ejemplo especialmente ilustrativo se encuentra en el partido político Vox. Esta formación ha consolidado un discurso que niega

la existencia de la violencia de género como fenómeno estructural, a la vez que estigmatiza y caricaturiza conceptos como la «ideología de género» o la «agenda *woke*». Con estas estrategias discursivas, plasmadas recientemente en las jornadas Ideología de género y denuncias falsas España/Argentina, organizadas en la sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados, Vox fomenta una falsa simetría entre hombres y mujeres que diluye y oculta las desigualdades reales y banaliza la violencia machista incluso frente a su persistencia y preocupante magnitud en España (*El País*, 4 de septiembre de 2025). En 2023, treinta y nueve mujeres fueron asesinadas por violencia machista en España, y en 2024 la cifra ascendió a cuarenta y cinco, lo que arroja un total de 1.290 víctimas desde 2003. A esto se añade el informe de FAD Juventud (2023), que advierte sobre el auge del antifeminismo entre adolescentes, influenciados por estereotipos de género y discursos políticos que niegan la existencia de la violencia estructural contra las mujeres. Según encuestas del CIS (enero de 2024), más del 44% de los hombres consideran que «la igualdad ha llegado demasiado lejos», hasta el punto de discriminarlos (*El País*, 15 de enero de 2024).

El peso de estos datos no puede analizarse al margen de sus raíces históricas. La historia contemporánea demuestra que el fenómeno antifeminista no es algo propio de los tiempos que corren, sino que el rechazo a los derechos de las mujeres ha estado presente, desde la fundación misma del Estado liberal en España (Espigado Tocino, 2015: 151-168; Romeo Mateo, 2006: 61-83), en discursos científicos, religiosos y políticos que negaban la capacidad intelectual, moral o legal de las mujeres. Como constató el mencionado libro coordinado por Ana Aguado y Teresa M. Ortega (2011), el antifeminismo ha funcionado como «una reacción organizada ante cada avance feminista», actuando históricamente desde instituciones clave y con una notable capacidad de permanencia.

Esa constatación da origen a este libro. Partiendo de la premisa de que comprender las manifestaciones actuales del antifeminismo requiere reconstruir su trayectoria histórica, a lo largo de ocho capítulos y un epílogo, el libro recorre más de un siglo de historia de

España —desde los inicios del siglo xx hasta la actualidad— analizando cómo se construyó, articuló y reprodujo el antifeminismo en el discurso político, intelectual, legislativo y cultural del país. Y lo hace renunciando a ofrecer una historia lineal del progreso y proponiendo, por el contrario, una genealogía crítica del antifeminismo en España fundamentada en fuentes primarias, en una amplia selección bibliográfica y en un sólido aparato crítico. Entre las fuentes primarias destacan especialmente la prensa de la época, esencial para reconstruir la recepción social y política de los acontecimientos narrados; los libros y publicaciones contemporáneas al periodo analizado, que ofrecen una visión directa de los discursos intelectuales, morales y jurídicos del momento; la legislación publicada en la *Gaceta de Madrid* y el *Boletín Oficial del Estado*, que permite acceder de forma sistemática y contextualizada a la normativa histórica española, facilitando el análisis comparado y la trazabilidad de las reformas jurídicas vinculadas a la igualdad y a la situación de las mujeres en el periodo estudiado; y los Diarios de Sesiones de las Cortes, fundamentales para conocer el debate parlamentario, la formulación de leyes y las tensiones ideológicas presentes en el discurso político. Todo ello para revelar cómo los discursos sobre la feminidad, la maternidad y el papel social de las mujeres han sido utilizados para legitimar diferentes proyectos políticos a lo largo de más de un siglo. Desde la Restauración hasta la actualidad, y atravesando tanto las derechas como las izquierdas políticas, el control sobre los cuerpos de las mujeres, la imposición de prejuicios de género, la regulación de sus voces y la restricción de sus espacios han constituido ejes centrales en la configuración del poder. Lejos de tratarse de reacciones puntuales frente a las demandas feministas, los antifeminismos —en plural, para dar cuenta de su diversidad— se revelan como un entramado ideológico persistente, en el que han participado tanto hombres como mujeres, y que se halla profundamente enraizado en las relaciones de poder que sostienen el orden patriarcal y la masculinidad hegemónica en España.

El primer capítulo comienza analizando los orígenes del antifeminismo en la España del periodo de la Restauración, mostran-

do cómo las élites políticas, religiosas y científicas del momento reaccionaron ante el avance del pensamiento feminista fortalecido por la experiencia que significó la Primera Guerra Mundial. Una experiencia que en los países beligerantes desacreditó el discurso de inferioridad o incapacidad de las mujeres para asumir responsabilidades económicas y tomar decisiones de calado. España, aunque no intervino en el conflicto, recibió los ecos de las movilizaciones de los miles de mujeres que reclamaban y exigían un papel activo en la vida política, económica y social de sus respectivos países, pero siempre sujetas a una participación subordinada, tutelada por el varón y orientada al servicio de los intereses de la nación.

Tal contexto propició que, durante la dictadura de Primo de Rivera, como se expone en el capítulo 2, los discursos antifeministas, influidos por la crisis internacional del liberalismo y por el ascenso del fascismo en Italia, se reconfiguraran en clave autoritaria, nacionalista y paternalista. De este modo, se consolidó una imagen —y un relato político— que situaba a las mujeres como garantes del orden moral y como piezas esenciales en el «renacer» de la patria, entendido en un sentido palingenésico: una regeneración total de la nación, presentada como retorno a un supuesto pasado glorioso y puro, que exigía reafirmar los valores tradicionales y reforzar las jerarquías de género como pilares del nuevo orden político y social.

Imagen y discurso que, como se detalla en el capítulo 3, se reforzaron todavía más durante los años de la Segunda República. En este periodo, las principales fuerzas conservadoras —católicas, falangistas, monárquicas— reaccionaron ante el avance de los derechos políticos, jurídicos y sociales de las mujeres articulando una narración dramatizada y reaccionaria sobre la supuesta «degeneración» de España. Desde esta retórica catastrofista, se atribuía al feminismo y a la figura emergente de la «mujer moderna» —independiente, instruida y políticamente activa— la responsabilidad de una quiebra moral y social que amenazaba los fundamentos de la nación. Para contrarrestar esa imagen, se difundió un modelo de

feminidad «respetable», concebida como garante de la cohesión familiar, la pureza moral y la estabilidad del orden patriarcal, y cuya función principal era servir a los intereses de la nación. Este modelo, cargado de prejuicios de género, se opuso no solo al feminismo militante, sino también a cualquier expresión de autonomía femenina que cuestionara la autoridad masculina en el hogar, en la política o en el espacio público.

El capítulo 4, centrado también en la década de los treinta, aporta un contrapunto fundamental al analizar las tensiones internas que surgieron en relación con las demandas feministas dentro de las culturas políticas republicanas y de izquierda. Aunque estas formaciones proclamaban un discurso igualitario, presente incluso en sus estatutos fundacionales, muchas no lograron liberarse completamente de los prejuicios tradicionales sobre la feminidad. La cuestión de género, en lugar de constituir un eje central, fue en numerosas ocasiones relegada a un segundo plano, subordinada al imperativo del progreso nacional, a la consolidación de la democracia o a la lucha de clases. Esta priorización instrumental de los derechos de las mujeres generó fricciones internas y desencanto en los sectores feministas, que percibían que sus reivindicaciones quedaban diluidas o sacrificadas frente a objetivos políticos más amplios, lo que evidenciaba así la persistencia de barreras estructurales incluso en espacios considerados progresistas.

Por su parte, el capítulo 5 aborda la Guerra Civil y la inmediata posguerra y explora cómo la violencia simbólica y física contra las mujeres —especialmente las republicanas— se convirtió en un instrumento de guerra y de reafirmación del orden patriarcal por parte del bando sublevado. La represión de los avances igualitarios culmina en el capítulo 6. En él se analiza el régimen franquista como una «dictadura de género», sostenida en la alianza entre Estado, Iglesia, FET-JONS y sus instrumentos de movilización, adoctrinamiento y control social (Sección Femenina y Frente de Juventudes). El modelo de mujer impuesto tras el término de la guerra se basó en la sumisión, la maternidad y la dependencia económica, mientras se consolidaba un ideal de

masculinidad asociado a la autoridad y al dominio. Dada la larga duración del franquismo, esos modelos de feminidad y de masculinidad terminaron siendo naturalizados por el conjunto de la sociedad española.

Una cuestión que determina, junto con el convulso periodo que se abrió tras la muerte de Franco, que, como puede comprobarse en el capítulo 7, se examine críticamente la Transición democrática. En aquellos años decisivos, el nuevo sistema político se construyó sobre un «consenso masculinista» que invisibilizó las demandas formuladas por el movimiento feminista forjado en la década de los sesenta y mantuvo la exclusión de las mujeres de los espacios de poder, incluso dentro de los partidos de izquierda.

En el capítulo 8, la atención se desplaza hacia las últimas décadas del siglo xx y al periodo de alternancia bipartidista en torno al PSOE y el PP. Durante esos años, ambos gobiernos pusieron en marcha reformas legales y políticas públicas que supusieron avances notables en materia de igualdad de género, como la incorporación de medidas contra la discriminación laboral, la mejora del acceso a servicios de salud reproductiva, la promoción de la participación política de las mujeres y el desarrollo de planes de igualdad en distintas instituciones. No obstante, tal y como desarrolla el capítulo, estos avances convivieron con tensiones y contradicciones significativas. Por un lado, el discurso institucional a favor de la igualdad a menudo chocaba con resistencias culturales profundas y arraigadas en sectores sociales, políticos y religiosos, que continuaban reproduciendo roles de género tradicionales. Por otro, las estructuras económicas y laborales mantenían dinámicas que limitaban la efectividad de las políticas porque dejaban intactos numerosos vestigios del sistema patriarcal. Esta dualidad evidencia que, aunque los gobiernos democráticos avanzaron en la formalización de derechos y en la construcción de un marco legal más igualitario, la transformación profunda de las jerarquías de poder de género requería superar barreras simbólicas, culturales y estructurales que permanecían resistentes a la legislación.

Por último, el epílogo con el que se cierra el libro sitúa el análisis en el siglo XXI, un periodo en el que España ha registrado avances legislativos notables en materia de igualdad que lo han situado a la vanguardia internacional en cuanto a derechos de las mujeres y diversidad de género. Sin embargo, este tiempo de progreso convive con nuevos desafíos y tensiones. Por un lado, emergen sectores neoconservadores y de extrema derecha que critican y cuestionan los avances alcanzados, enjuiciando las políticas de igualdad y recurriendo, como ya se adelantó con anterioridad, a discursos sobre la supuesta imposición de la «ideología de género», la defensa de la familia tradicional o la protección de los derechos de los hombres frente a lo que consideran excesos feministas. Por otro lado, la expansión sin control de redes sociales beligerantes ha amplificado estas narrativas, generando un espacio de contestación mediático que dificulta la consolidación de los avances legislativos. Asimismo, persisten brechas estructurales de desigualdad en ámbitos laborales, educativos y políticos que muestran los límites del reformismo institucional frente a transformaciones más profundas del orden patriarcal. A esto se suma la permanencia de prácticas machistas y jerarquías de género profundamente arraigadas en las instituciones, como ha quedado de manifiesto en recientes escándalos políticos que han afectado al Gobierno y, en particular, al PSOE. En conjunto, el epílogo plantea que, pese a los progresos alcanzados, la consolidación de una verdadera emancipación requiere enfrentar simultáneamente resistencias culturales, estructurales y simbólicas que continúan condicionando la vida de mujeres y hombres en la España contemporánea.

A tenor de lo expuesto en los distintos capítulos, confiamos en que la amplitud temporal abordada y el enfoque adoptado conviertan este trabajo en una herramienta útil y enriquecedora no solo para historiadores, investigadores, docentes y estudiantes, sino también para cualquier persona interesada en comprender el complejo proceso histórico de la igualdad de género en España. Más allá de ofrecer un análisis retrospectivo, la obra aspira a dejar un legado para el futuro: proporcionar claves para reconocer y afrontar

las resistencias persistentes, inspirar nuevas investigaciones y fomentar un compromiso social e intelectual con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. En este sentido, el conocimiento del pasado se convierte en un instrumento para imaginar, diseñar y consolidar caminos que permitan avanzar en la igualdad real y en la emancipación de las mujeres en las generaciones venideras.